



Gobierno Regional  
del Callao

## RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL

N° 041 -2012-Gobierno Regional del Callao-GRI

Callao, 25 MAYO 2012

### VISTOS:

El Contrato N° 007-2012- Región Callao, de fecha 11 de Enero del 2012; **Acta de Entrega de Terreno** de fecha 26 de Enero de 2012; el **Acta de Constatación Física de la Obra**, de fecha 27 de Febrero del 2012; el **Acta de Recepción de Obra** de fecha 06 de Marzo del 2012; la **Carta N° 005.2012/CLN.**, de fecha 09 de Abril del 2012, mediante el cual el Contratista presenta el Expediente de Valorización-Liquidación Final de la Obra; el **Informe N° 23-2012-GRC/GRI-OC/JCC.**, de fecha 07 de Mayo del 2012, emitida por el Inspector de Obra; el **Informe N° 229 -2012-GRC/GA-CONTA** de fecha 15 de Mayo del 2012, emitida por la Oficina de Contabilidad; el **Informe N° 173 -2012-GRC-GRI-OC/JACF.**, de fecha 18 de Mayo del 2012, emitido por el Coordinador de Liquidaciones de la Oficina de Construcción; el **Memorándum N° 1252-2012-GRC/GRPPAT**, de fecha 22 de Mayo del 2012, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el **Proveído de fecha 22 de Mayo del 2012**, emitido por la Gerencia Regional de Infraestructura; el **Proveído de fecha 22 de Mayo del 2012**, emitido por la Oficina de Construcción; el **Informe N° 053-2012-GRC-GRI-OC-ANP.**, de fecha 23 de Mayo del 2012, emitido por el Asesor Legal de la Gerencia Regional de Infraestructura, y;

### CONSIDERANDO:

Que, mediante Artículo Primero de la Resolución **Gerencial General Regional N° 1508-2011-Gobierno Regional del Callao-GGR**, de fecha 23 de Noviembre de 2011, **se Aprobó el Expediente para la Ejecución del Proyecto** de Inversión Pública: "Mejoramiento de la Losa Deportiva del Parque Tradiciones de Chévez (Ex Parque N° 2) - Urb. Albino Herrera I Etapa - Callao - Callao", por el Valor Referencial total de **S/. 239,268.48 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 48/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV del 18%, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°29666, Ley que restituye la tasa del impuesto establecida por el Artículo 17° del TUO de la Ley del Impuesto General a las Ventas e Impuesto Selectivo al Consumo, y un Plazo de ejecución de Veintiún ( 21) días calendario, bajo el sistema a Suma Alzada, a convocarse por proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva; así mismo en su Artículo Segundo de la citada Resolución, se aprobó el Expediente de Contratación para la Ejecución de la Obra del Proyecto de Inversión Pública en mención.

Que, mediante **Contrato N° 007-2012- Región Callao, de fecha 11 de Enero de 2012**, la Entidad suscribió el Contrato con el CONSORCIO LIMA NORTE, integrado por CONSTRUCTORA ROMERO LA TORRE E.I.R.L. y GUILLERMO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L., para la ejecución de la Obra de "Mejoramiento de la Losa Deportiva del Parque Tradiciones de Chévez (Ex Parque N° 2) Urb. Albino Herrera I Etapa - Callao - Callao", con un Valor Contractual por la suma de **S/. 239,268.48 (DOSCIENTOS TREINTA Y NUEVE MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO CON 48/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV del 18% y un plazo de ejecución de Veintiún (21) días calendario, a partir de la suscripción del Contrato acotado.

Que, mediante **Acta de Entrega de Terreno** de fecha 26 de Enero de 2012, el Inspector de Obra Ing. Juan Córdova Córdor, en representación del Gobierno Regional del Callao, hizo Entrega del Terreno al Representante Legal Sr. Juan Luis Escalante La Torre y al Ingeniero Residente de Obra Ing. Manuel Antonio Galiano Carquín, para que dé inicio a la ejecución de la Obra, previa verificación que no existen observaciones sobre la libre disponibilidad del terreno, por lo cual el Contratista recibe el Terreno a entera satisfacción; asimismo, el Contratista no solicitó el **Adelanto Directo**, por lo que el inicio del plazo contractual se contabiliza a partir del día siguiente de la Entrega del Terreno, es decir a partir





del **27 de Enero de 2012**, y el Término Contractual según plazo de ejecución de veintiún (21) días calendario, fue el **16 de Febrero del 2012**.

Que, mediante Informe N° 09-2011-GRC/GRI-OC/JCC, de fecha 20 de Febrero del 2012, el Inspector de Obra hace conocimiento que la Obra fue concluida con fecha 17 de febrero de 2012, y solicito al Jefe de la Oficina de Construcción, designar la Comisión de Recepción de la Obra "Mejoramiento de la Losa Deportiva del Parque Tradiciones de Chévez (Ex Parque N° 2) - Urb. Albino Herrera I Etapa - Callao - Callao". Así mismo mediante el Memorandum N° 097-2012-GRC/GRI-OC, de fecha 20 de Febrero del 2012, la Entidad designó al Comité de Recepción de Obra, integrada por los siguientes profesionales: Arq. Cecilia Elisa Montenegro Joo (Presidente), Ing. Helí Benavides Vía y Ing. Juan Córdova Córdor (Miembros).

Que, mediante Informe N° 12-2012-GRC/GRI-OC-JCC de fecha 12 de Marzo del 2012, el Inspector de Obra, gestionó el Pago de la Valorización N° 01 de la Obra materia de la presente resolución, con un avance al 80% de ejecución, lo cual fue solicitado por el Contratista y sustentada con la documentación correspondiente, por la suma de **S/. 190,934.77** (Ciento Noventa Mil Novecientos Treinta y Cuatro con 77/100 Nuevos Soles), incluido el IGV. del 18%.

Que, mediante **Acta de Constatación Física**, de fecha 27 de Febrero del 2012, la Comisión de recepción de Obra nombrada por la Oficina de Construcción, con la finalidad de recepcionar la obra, se hicieron presente en el lugar de la obra "Mejoramiento de la Losa Deportiva del Parque Tradiciones de Chévez (Ex Parque N° 2) - Urb. Albino Herrera I Etapa - Callao - Callao", y luego de haber realizado el recorrido y verificado físicamente la obra encontraron observaciones, las mismas que se encuentran detalladas en el literal A de la acotada Acta, disponiéndose que estas sean levantadas por el Contratista, en el plazo que estipula el Reglamento vigente, es decir, en un plazo máximo de 07 días naturales de suscrita la presente Acta por los integrantes del Comité de Recepción de Obra, incluyendo los 5 días naturales previos a los trabajos del levantamiento de observaciones.

Que, en mérito a lo señalado en el considerando anterior, mediante Acta de Recepción de Obra de fecha 06 de Marzo del 2012, los miembros de la Comisión de Recepción de Obra, en cumplimiento de lo establecido en la Cláusula Décima Cuarta del Contrato N° 007-2012 - Región Callao, verificaron el levantamiento de observaciones del Acta de Constatación Física de fecha 27 de Febrero del 2012, dando su conformidad a los trabajos contractuales ejecutados, procediendo a suscribir el Acta de recepción de Obra con la participación de los siguientes profesionales: Por el Gobierno Regional del Callao, la Arq. Cecilia Elisa Montenegro Joo (Presidente), el Ing. Helí Benavides Vía (Miembro), el Ing. Juan Córdova Córdor (Miembro), y el Ing. Wilfredo Inciso Morales (Coordinador); y por parte del Contratista el Ing. Manuel Antonio Galiano Carquín (Residente de Obra) y el Sr. Juan Luis Escalante La Torre (Representante Legal).

Que, mediante **Carta N° 005.2012/CLN.**, de fecha 09 de Abril del 2012, el Contratista **CONSORCIO LIMA NORTE**, integrado por **CONSTRUCTORA ROMERO LA TORRE E.I.R.L.** y **GUILLERMO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**, con Hoja de Ruta SGR-009505 de fecha 12 de Abril del citado año, presentó a la Entidad con atención al Inspector de Obra Ing. Juan Córdova Córdor, el Expediente de Valorización-Liquidación Final de la Obra "Mejoramiento de la Losa Deportiva del Parque Tradiciones de Chévez (Ex Parque N° 2) - Urb. Albino Herrera I Etapa - Callao - Callao", adjuntando la documentación sustentatoria como es: Renuncia al cobro de mayores gastos, Metrados Post Construcción, Presupuesto Original, Acta de Constatación Física, Acta de Recepción de Obra, Acta de Entrega de Terreno, Copia de Valorización N° 01 Resumen de Valorización-Liquidación Final, Valorización-Liquidación Final, Resumen Planilla de Metrados Ejecutados del último mes, Planilla de Metrados Ejecutados el último mes, Cronograma de Obra Valorizado, Certificados de Pruebas Realizadas, Copias del Cuaderno de Obra, Panel Fotográfico; la misma que fue presentada a la Entidad dentro del Plazo establecido en el Artículo 211° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, aprobado mediante Decreto Supremo N°184-2008-EF; dentro de los cuales se encuentra la Liquidación elaborada por el Contratista y los Cálculos sustentatorios, con un **Saldo a Favor del Contratista por S/. 43,462.85 (Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos con 85/100 Nuevos Soles)**, incluido el IGV., según se aprecia en Anexo N° 01 de la Liquidación Final.





Que, mediante Informe N° 23-2012-GRC/GRI-OC/JCC de fecha 07 de Mayo del 2012, el Inspector de Obra remitió al Área de Liquidaciones un File conteniendo los documentos que detalla en el numeral II y numeral III, de igual modo informó sobre los pagos pendientes a tomarse en cuenta en la Liquidación Final de Obra, como es: **el pago complementario por obra ejecutada, pagos por reintegros de obra y Deductivos de partidas**; referente a este último punto adjunta el Presupuesto Deductivo, indicando que la causal de la modificación obedece a que el Contratista, debido al desabastecimiento de material en el mercado nacional, instaló mallas galvanizada con menores calibres en las partidas de la estructura de panel metálico, las mismas que si cumplen con el objetivo del proyecto; sin embargo, el costo de las partidas instaladas son menores. Por tal razón el Inspector de Obra, comunica la modificación de las Partidas Contractuales: 03.03.01 PANEL DE MALLA GALV PLASTIF COCADA 2"x2" N°10 C/BASTIDOR DE FN 2"x2"x3/16" PAÑO PROM 2.8x2.9m INC PINTURA, y 03.03.04 CONFEC. E INST PANEL DOS HOJAS MALLA GALV COCADA 2"x2" CAL 10 C/BASTIDOR TUB RED Fe 2"x3/16" Fe 3/4"x3/4"x1/8" (3.36x3.00); por las Partidas: 03.03.01 PANEL DE MALLA GALV PLASTIF COCADA 2"x2" N°12 C/BASTIDOR DE FN 2"x2"x3/16" PAÑO PROM 2.8x2.9m INC PINTURA, y 03.03.04 CONFEC. E INST PANEL DOS HOJAS MALLA GALV COCADA 2"x2" CAL 12 C/BASTIDOR TUB RED Fe 2"x3/16" Fe 3/4"x3/4"x1/8" (3.36x3.00), respectivamente; y determina nuevos costos unitarios para estas últimas, **con lo cual resulta un monto total a Deducir del monto Contractual, la suma de S/. 4,296.60 (CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 60/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV. del 18%; según se detalla en el Anexo N°01.

Que, mediante Informe N° 229-2012-GRC/GA-CONTA, de fecha 15 de Mayo del 2012, la Oficina de Contabilidad con el Proveído de la Gerencia de Administración remitió el Cuadro de Liquidación Financiera, correspondiente a la Obra "Mejoramiento de la Losa Deportiva del Parque Tradiciones de Chévez (Ex Parque N° 2) - Urb. Albino Herrera I Etapa - Callao - Callao", por un monto pagado al contratista de **S/. 190,934.77 (CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 77/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV. del 18%.

Que, mediante Informe N° 265-2012-GRC/GA-TESO de fecha 07 de Mayo del 2012, el Jefe de la Oficina de Tesorería, remitió la Relación de Cartas Fianzas en Custodia al 04-05-2012, dentro de las cuales figura el ítem **6 la Carta Fianza N° 010313138-001**, emitida por el Banco **SCOTIABANK** por la suma de **S/. 23,926.85**, por el concepto de Fiel Cumplimiento para la Adjudicación Directa Selectiva N° 0108-2011-REGIÓN CALLAO, presentados por el Contratista **CONSORCIO LIMA NORTE**, integrado por: **CONSTRUCTORA ROMERO LA TORRE E.I.R.L.** y **GUILLERMO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**, para avalar el cumplimiento del Contrato N° 007-2012-REGIÓN CALLAO, garantía que tiene como fecha de vencimiento el 09 de Mayo del 2012.

Que, mediante Informe de Vistos del responsable de la Liquidación y Coordinador de Liquidaciones, concluye que ha realizado la verificación de los conceptos y cálculos de la Liquidación elaborada por el Contratista, la misma que es **CONFORME** en cuanto a los conceptos y montos consignados, la misma que muestra una **Inversión Autorizada** ascendente a la suma de **S/. 234,397.64 (Doscientos Treinta y Cuatro Mil Trescientos Noventa y Siete con 64/100 Nuevos Soles)**, incluido el IGV; en cuanto al **Monto Total Pagado** al Contratista, no es conforme el monto consignado de **S/. 190,934.79**, siendo lo correcto la suma de **S/. 190,934.77 (Ciento Noventa Mil Novecientos Treinta y Cuatro con 77/100 Nuevos Soles)**, incluido el IGV. Por lo que resulta un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA**, por el monto de **S/. 43,462.87 (CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 87/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV. del 18%. Así mismo, no hay penalidad ni costo del expediente de liquidación, toda vez que la ejecución de la Obra se culminó dentro del plazo contractual vigente, y presentó la liquidación dentro de los plazos estipulados en el Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado aprobado por D.S. 184-2008-EF.

Que, teniendo en cuenta que la inversión realizada en la Obra, es una rehabilitación y mejoramiento de la Infraestructura Deportiva existente, que ha estado en uso de los beneficiarios, en tal sentido, corresponde disponer que el presente gasto ejecutado, sea considerado en la Cuenta de **Gastos Corriente de la Entidad**.





En consecuencia de conformidad con lo dispuesto en las normas legales antes expuestas, así como de lo dispuesto en la Resolución Ejecutiva Regional N° 200-Gobierno Regional del Callao - PR de fecha 29 de Abril del 2009, modificada mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000055, 000155 de fecha 13 de Enero del 2011, 23 de Febrero del 2011, y de acuerdo a lo dispuesto en el Texto Único Ordenado del Reglamento de Organización y Funciones del Gobierno Regional del Callao, aprobado por Ordenanza Regional N° 0000-28, de fecha 20 de Diciembre del 2011; y contando con la visación de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura

**SE RESUELVE:**

**ARTICULO PRIMERO.- APROBAR**, el Deductivo de Obra N° 01 al Contrato N° 007-2012-REGION CALLAO de fecha 11 de Enero del 2012, suscrito con el Contratista CONSORCIO LIMA NORTE, integrado por CONSTRUCTORA ROMERO LA TORRE E.I.R.L. y GUILLERMO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L., para la ejecución de la Obra "Mejoramiento de la Losa Deportiva del Parque Tradiciones de Chávez (Ex Parque N° 2) Urb. Albino Herrera I Etapa - Callao - Callao" por la suma de **S/. 4,296.60 (CUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON 60/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV. del 18%, que equivale a menos 1.80% del monto del Contrato, en mérito de los fundamentos expuestos en la parte considerativa de la presente Resolución, y según detalle del Anexo N° 01

**ARTICULO SEGUNDO.- OBSERVAR** la liquidación presentada por el Contratista, en cuanto se refiere al monto pagado, según lo expuesto en los considerandos, y **APROBAR**, la Liquidación del Contrato N° 007-2012-REGION CALLAO de fecha 11 de Enero del 2012, presentado por el Contratista CONSORCIO LIMA NORTE, integrado por CONSTRUCTORA ROMERO LA TORRE E.I.R.L. y GUILLERMO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L., cuyo **MONTO AUTORIZADO** asciende a **S/. 234,397.64 (DOSCIENTOS TEINTA Y CUATRO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON 64/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV. del 18%, y el **MONTO PAGADO** asciende a la suma de **S/. 190,934.77 (CIENTO NOVENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 77/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV, por lo cual resulta un **SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA**, por el monto de **S/. 43,462.87 (CUARENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS SESENTA Y DOS CON 87/100 NUEVOS SOLES)**, incluido el IGV., según detalle del Anexo N°02 y cuadros sustentatorios de la presente Resolución.

**ARTICULO TERCERO.- Autorizar**, a la Gerencia de Administración para que gire a Favor del Contratista CONSORCIO LIMA NORTE, integrado por CONSTRUCTORA ROMERO LA TORRE E.I.R.L. y GUILLERMO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L., la suma de **S/. 43,462.85 (Cuarenta y Tres Mil Cuatrocientos Sesenta y Dos con 85/100 Nuevos Soles)**, incluido el IGV.

**ARTÍCULO CUARTO.- El egreso** que demande el cumplimiento del saldo a favor del Contratista indicado en el Artículo Tercero de la presente Resolución tendrá la siguiente Afectación Presupuestal:



CLASIFICADOR PROGRAMATICO								
APNOP	PROYEC	OBRA	FUN	DFUN	GFUN	META	FINALIDA	SEC FUN
9002	2148050	4000166	21	046	0102	00001	05293	0313

FONDO	CIS	RUBRO	TT	G	SG1	SG2	E1	E2	MONTO
NORMAL	0002	18	2	6	2	3	99	2	43,463.00

**ARTICULO QUINTO.- AUTORIZAR**, a la Gerencia de Administración para disponga las acciones destinadas a efectuar la **ENTREGA** al Contratista CONSORCIO LIMA NORTE, integrado por CONSTRUCTORA ROMERO LA TORRE E.I.R.L. y GUILLERMO



Gobierno Regional  
del Callao

041

CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L., Carta Fianza N° 010313138-001, emitida por el Banco SCOTIABANK por la suma de S/. 23,926.85 por el concepto de Fiel Cumplimiento.

**ARTICULO SEXTO.- ENCARGAR**, a la Gerencia de Administración, para que el destino del Costo incurrido en la Ejecución de la Obra "Mejoramiento de la Losa Deportiva del Parque Tradiciones de Chévez (Ex Parque N° 2) - Urb. Albino Herrera I Etapa - Callao - Callao", sea considerado en la cuenta de **Gasto Corriente de la Entidad**, por ser una Obra de Rehabilitación y Mejoramiento de una infraestructura deportiva existente, que estaba en uso de los beneficiarios.

**ARTÍCULO SÉTIMO.- ENCARGAR**, a la Oficina de trámite Documentario y Archivo, para que realice la notificación de la presente Resolución y Anexos N°01 y 02, con sus cuadros sustentatorios, en conformidad del Artículo III -Eficacia de los Actos Administrativos de la Ley N° 27444 Ley del Procedimiento Administrativo General.

**REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE**

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

.....  
CPC. ANDRES M. VILLARREYES DAVILA  
Gerente Regional de Infraestructura





041

## ANEXO N° 02

### PROPUESTA DE CONTRATO DE OBRA

OBRA : MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DEL PARQUE TRADICIONES DE CHEVEZ (EX PARQUE N° 2) - URB. ALBINO HERRERA I ETAPA – CALLAO – CALLAO

MODALIDAD : ADS N° 0108-2011-REGION CALLAO

CONTRATO : N° 007-2012-REGION CALLAO

CONTRATISTA : CONSORCIO LIMA NORTE, integrado por: CONSTRUCTORA ROMERO LA TORRE E.I.R.L. y GUILLERMO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.

SUPERVISION : ING. JUAN CORDOVA CONDOR

I. AUTORIZADO Y PAGADO	<u>SUB - TOTAL</u>	<u>TOTAL</u>
<b>1.1.0 AUTORIZADO</b>	<b>S/.</b>	<b>S/.</b>
1.1.1 Contrato Principal vigente		199,128.71
Contrato Principal: Ejecución de Obra	202,769.90	
Deductivo N° 01	(3,641.19)	
1.1.2 Reintegros		-486.64
Contrato Principal: Ejecución de Obra	(486.64)	
Deducción por Adelanto Efectivo	0.00	
Deducción por Adelanto Materiales N° 01	0.00	
1.1.3 Reconocimiento Mayores Gastos Generales		0.00
1.1.4 Impuestos I.G.V.		35,755.57
IGV del Contrato Principal Vigente	35,843.17	
IGV Reintegros	(87.60)	
<b>AUTORIZADO TOTAL OBRA</b>	<b>S/.</b>	<b>234,397.64</b>
<b>1.2.0 PAGADO:</b>		
1.2.1 Contrato Principal		161,809.13
Contrato Principal: Ejecución de Obra	161,809.13	
1.2.2 Reintegros		
Contrato Principal	0.00	
1.2.3 IGV		29,125.64
Contrato Principal + reintegros	29,125.64	
Adelanto Directo	0.00	
Adelanto de Materiales N° 01	0.00	
1.2.4 ADELANTOS (s/IGV)		0.00
1.2.4.1 Concedido	s/IGV	
Directo	0.00	
Materiales	0.00	
1.2.4.2 Amortizados		
Directo	0.00	
Materiales	0.00	
<b>PAGADO EN VALORIZACIONES</b>	<b>S/.</b>	<b>190,934.77</b>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>	<b>S/.</b>	<b>43,462.87</b>



**ANEXO N° 02**

**LIQUIDACION DE CONTRATO DE OBRA**

OBRA : MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DEL PARQUE TRADICIONES DE CHEVEZ (EX PARQUE N° 2) - URB. ALBINO HERRERA I ETAPA – CALLAO – CALLAO  
 MODALIDAD : ADS N° 0108-2011-REGION CALLAO  
 CONTRATO : N° 007-2012-REGION CALLAO  
 CONTRATISTA : CONSORCIO LIMA NORTE, integrado por: CONSTRUCTORA ROMERO LA TORRE E.I.R.L. y GUILLERMO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.  
 SUPERVISION : ING. JUAN CORDOVA CONDOR

<b>II.- OTROS</b>			
2.1.0	Penalidad		0.00
	Autorizado	0.00	
	Descontado	0.00	
2.2.0	Gastos de elaboración de Liquidación		0.00
	Autorizado	0.00	
	Descontado	0.00	
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA</b>			<b>S/. 0.00</b>

**RESUMEN DE SALDOS**

	A CARGO DEL CONTRATISTA S/.	A FAVOR DEL CONTRATISTA S/.
I. AUTORIZADO Y PAGADO	0.00	43,462.87
III. OTROS	0.00	0.00
	0.00	43,462.87
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: AUTORIZADO Y PAGADO</b>		<b>S/. 43,462.87</b>
<b>SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA: OTROS</b>		<b>S/. 0.00</b>





**CUADRO N° 01**

OBRA	MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DEL PARQUE TRADICIONES DE CHEVEZ (EX PARQUE N° 2) - URB. ALBINO HERRERA I ETAPA - CALLAO - CALLAO
UBICACIÓN	PARQUE TRADICIONES DE CHEVEZ (EX PARQUE N° 2) - URB. ALBINO HERRERA I ETAPA - CALLAO -
PROCESO SELECCIÓN	ADS N° 0108-2011-REGION CALLAO
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	SUMA ALZADA
CONTRATO	N° 007-2012-REGION CALLAO 11-ene-12
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CONTRATISTA	CONSORCIO LIMA NORTE, Integrado por: CONSTRUCTORA ROMERO LA TORRE E.I.R.L y GUILLERMO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.
RÉSIDENTE	ING. GALIANO CARQUIN MANUEL ANTONIO
INSPECTOR	ING. JUAN CORDOVA CONDOR
CORDINADOR	ING. WILFREDO INCISO MORALES

COMPONENTES:

01 OBRA CIVIL

	Monto Total	Sub Total	IGV	FECHA BASE
VALOR REFERENCIAL PROCESO SELECCIÓN	239,268.48	202,769.91	36,498.57	
VALOR REFERENCIAL	238,668.48	202,261.43	36,407.05	nov-11
PRESUP. CONTRATO	239,268.48	202,769.91	36,498.57	
PRESUPUESTO DEL EXPEDIENTE TECNICO		0.00	0.00	
VALOR REFERENCIAL OBRA CIVIL	238,668.48	202,261.42	36,407.06	
PRESUPUESTO DE LA OBRA CIVIL	239,268.48	202,769.90	36,498.58	
ADICIONAL N° 01		0.00	0.00	
DEDUCTIVO N° 01	INF 23-2012-grc/gri-oc/jcc-01 4,296.60	3,641.19	655.41	
FACTOR DE RELACION	1.00251395			

concepto	total	monto	igv	fecha
CD_BASE_01	165,617.35	238,668.48	202,261.42	36,407.06
CD_BASE	165,617.35	238,668.48	202,261.42	36,407.06
CDO_01	166,033.71	239,268.48	202,769.90	36,498.58
CD_OFERTA	166,033.71	239,268.48	202,769.90	36,498.58
adicional # 01		0.00	0.00	0.00
ADEL_DIRECTO			0.00	0.00
ADEL_MAT_01			0.00	0.00
Total de adelantos		0.00	0.00	0.00

Resolución que aprueba Exp.Tec.

Plazo de ejecución	21	fecha de inicio contractual	27-ene-12
Entrega de Terreno	24-ene-12	Termino contractual	16-feb-12
PLAZO CONTRACTUAL VIGENTE	21	TERMINO_VIGENTE	16-feb-12
Contrato Supervisor		Acta Constatación Fisica	27-feb-12
		Fecha Max. Levant.Observ.	05-mar-12
		Acta Recepción de Obra	27-mar-12
		Fecha de Termino Real	16-feb-12

Valorización	fecha	bruta	reajuste	amortización	Retención IGV
Contrato Principal	% avance	total	monto neto	igv	fecha pago
<b>EJECUCION DE OBRA</b>					
01	29-feb-12	161,809.13	0.00	0.00	
	79.80%	190,934.77	161,809.13	29,125.64	
02	31-mar-12			0.00	
	0.00%	0.00	0.00	-	
SUB TOTAL OBRA		161,809.13	0.00	0.00	
	79.80%	190,934.77	161,809.13	29,125.64	
SALDOS		40,960.77	20.20%	0.00	#DIV/0!



**CUADRO Nº 01**

OBRA	MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DEL PARQUE TRADICIONES DE CHEVEZ (EX PARQUE Nº 2) - URB. ALBINO HERRERA I ETAPA - CALLAO - CALLAO
UBICACIÓN	PARQUE TRADICIONES DE CHEVEZ (EX PARQUE Nº 2) - URB. ALBINO HERRERA I ETAPA - CALLAO -
PROCESO SELECCIÓN	ADS Nº 0108-2011-REGION CALLAO
SISTEMA DE CONTRATACIÓN	SUMA ALZADA
CONTRATO	Nº 007-2012-REGION CALLAO 11-ene-12
ENTIDAD EJECUTORA	GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
CONTRATISTA	CONSORCIO LIMA NORTE, Integrado por: CONSTRUCTORA ROMERO LA TORRE E.I.R.L. y GUILLERMO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.
RESIDENTE	ING. GALIANO CARQUIN MANUEL ANTONIO
INSPECTOR	ING. JUAN CORDOVA CONDOR
CORDINADOR	ING. WILFREDO INCISO MORALES

DATOS COMPLEMENTARIOS DE LA OBRA			Costo Directo	165.617.35
CONCEPTO	Monto S/.	BASE	OFERTA	C.DIR.
GASTOS GENERALES	12.125740%			
G.GENERALES VARIABLES	10.745600%			
G.GENERALES FIJOS	1.380140%			
UTILIDAD	10.00%			
GGU_BASE	22.125740%	36.644.07		
I.G.V.	18.00%			
TIPO DE CONTRATO		Suma Alzada		



CUADRO N° 02

CONSORCIO REGIONAL DE SERVICIOS REGIONALES DE CALLAO - REGION DE CALLAO

Obra: MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DEL PARQUE TRADICIONES DE CHEVEZ (EX PARQUE N° 2) - URB. ALBINO HERRERA I  
 ETAPA - CALLAO - CALLAO  
 Coordinador: ING. JUAN CORDOVA CONCOR  
 Contratista: CONSORCIO LIMA NORTE, Integrado por: CONSTRUCTORA ROMERO LA TORRE E.I.R.L. y GUILLERMO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.  
 Inicio: 27 de Enero de 2012  
 Plazo: 21 días calendario

ITEM	DESCRIPCION	MONTO	27/01/12	31/01/12	01/02/12	16/02/12	#VALORI
		21	5	16	03		

<b>RESUMEN</b>		165,617.35	39,432.70	126,184.65			
01	OBRA CIVIL						
	COSTO TOTAL DE CONTRATO	165,617.35	39,432.70	126,184.65			0.00
	GASTOS GENERALES y UTILIDAD	36,844.06	8,724.78	27,919.28			0.00
	SUB TOTAL	202,261.41	48,157.48	154,103.93			0.00
	SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION	202,261.41	48,278.55	153,982.86			0.00
	COSTO TOTAL	202,261.41	48,278.55	153,982.86			0.00
	% AVANCE		23.87%	76.13%			0.00%
	% AVANCE ACUMULADO		23.87%	100.00%			100.00%
		0.00	Prog01_01	Prog01_02	Prog01_03		
		202,261.41	48,157.48	154,103.93			0.00



CUADRO N° 03

REPORTE DE VALORIZACIONES

Obra **MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DEL PARQUE TRADICIONES DE CHEVEZ (EX PARQUE N° 2) - URB. ALBINO HERRERA I**  
 ETAPA - CALLAO - CALLAO  
 Supervisión **ING. JUAN CORDOVA GONDOR**  
 Contratista **CONSORCIO LIMA NORTE, Integrado por: CONSTRUCTORA ROMERO LA TORRE E.I.R.L. Y GUILLERMO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.**  
 Fecha **31 de Marzo de 2002**  
 Plazo **21 días calendarios**

ITEM	DESCRIPCION	VALORIZACION N°		
		01	02	03
	MONTO	27/01/12	01/02/12	
		31/01/12	16/02/12	
<b>RESUMEN</b>				
<b>01</b>	<b>OBRA CIVIL</b>	<b>165,617.35</b>	<b>33,123.22</b>	<b>0.00</b>
	<b>COSTO DIRECTO</b>	<b>165,617.35</b>	<b>33,123.22</b>	<b>0.00</b>
	<b>GASTOS GENERALES y UTILIDAD</b>	<b>36,844.06</b>	<b>7,328.75</b>	<b>0.00</b>
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>202,261.41</b>	<b>40,451.97</b>	<b>0.00</b>
	<b>SUB TOTAL x FACTOR DE RELACION</b>	<b>162,216.22</b>	<b>40,553.67</b>	<b>0.00</b>
	<b>% AVANCE</b>	<b>80.00%</b>	<b>20.00%</b>	<b>0.00%</b>
	<b>% AVANCE ACUMULADO</b>	<b>80.00%</b>	<b>100.00%</b>	<b>100.00%</b>
		Cont01_01	Cont01_02	Cont01_03
		202,769.89	182,216.22	40,553.67
		202,769.89		0.00



**CUADRO N° 04**

**CALLAO DEL COOPERACIONISMO DE RPAJUSNB**

OBRA : MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DEL PARQUE TRADICIONES DE CHEVEZ (EX PARQUE N° 2) -  
 URB. ALBINO HERRERA I ETAPA - CALLAO - CALLAO  
 UBICACIÓN : PARQUE TRADICIONES DE CHEVEZ  
 VALOR REFERENCIAL : S/. 238,668.48  
 PRESUPUESTO CONTRATADO : S/. 239,268.48  
 CONTRATISTA : CONSORCIO LIMA NORTE, integrado por: CONSTRUCTORA ROMERO LA TORRE E.I.R.L. Y GUILLERMO  
 SUPERVISOR : ING. JUAN CORDOVA CONDOR

**FORM 01 OBRA CIVIL**

**K =**  $0.179*(MO/MOo) + 0.061*(CP/CPo) + 0.070*(AG/AGO) + 0.113*(AC/ACO) + 0.061*(MQ/MQo) + 0.333*(D/Do) + 0.183*(GGU/GGUo)$

COD	IND	ELEMENTO	COEF.	% INCID.	BASE				K	K	K	K	
					nov-11	feb-12	mar-12	abr-12					
MO	47	Mano de Obra, incluye leyes sociales	0.179	100.000%	448.29	448.25	448.25	448.25	0.179	0.179	0.179	0.179	0.000
CP	21	Cemento Portland Tipo I	0.061	100.000%	332.68	339.42	339.42	339.42	0.062	0.062	0.062	0.062	0.000
AG	05	Agregado grueso	0.070	100.000%	213.60	213.33	216.36	216.36	0.070	0.070	0.071	0.071	0.000
AC	02	Acero de Construcción liso	0.113	100.000%	534.16	522.59	506.05	506.05	0.111	0.111	0.107	0.107	0.000
MQ	48	Maquinaria y Equipo Nac.	0.061	100.000%	329.40	328.23	327.49	327.49	0.061	0.061	0.061	0.061	0.000
D	30	Dólar mas inflación	0.333	100.000%	356.94	354.43	354.39	354.39	0.331	0.331	0.331	0.331	0.000
GGU	39	Indice General de precios al Consumidor	0.183	100.000%	370.47	372.30	375.16	375.16	0.184	0.184	0.185	0.185	0.000
<b>COEF. REAJUSTE MENSUAL</b>						<b>K01_01</b>	<b>K01_02</b>	<b>K01_03</b>	<b>0.998</b>	<b>0.996</b>	<b>0.996</b>	<b>0.996</b>	<b>0.000</b>



**CUADRO Nº 05**

**OPERA DE MEJORAMIENTO DEL PARQUE TRADICIONES DE CHEVEZ (EX PARQUE Nº 2) - URB. ALBINO HERRERA I ETAPA - CALLAO - CALLAO**

**OBRA :** MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DEL PARQUE TRADICIONES DE CHEVEZ (EX PARQUE Nº 2) - URB. ALBINO HERRERA I ETAPA - CALLAO - CALLAO  
**CONTRATISTA :** CONSORCIO LIMA NORTE, integrado por: CONSTRUCTORA ROMERO LA TORRE E.I.R.L. Y GUILLERMO CONTRATISTAS G COSTO DIRECTO  
**VALOR REFERENCIAL :** S/. 238,668.48 (C/IGV) S/. 200,561.75 (Sin IGV) 164,225.62  
**CONTRATO :** S/. 239,268.48 (C/IGV) S/. 201,065.95 (Sin IGV) 164,638.47

VAL Nº	FECHA	Mes de Pago	VALORIZACION:		VAL. ACUM. PROG	VAL. ACUM. REAL	K	K - 1 K de pago	REAJUSTE PROGRAM.	REAJ. PROG. ACUM.	REAJUSTE REAL	REAJ. REAL ACUM.	REINTEGRO AUTORIZADO BRUTO	REINT.ACUM. AUTOR. BRUTO	DEDUCCION		REINT. RECONOC. NETO	
			PROGRAMADA	Valor Ref.											REAL	C. Contrato		EFFECT.
A	B	C	D		E	F		G		D x E		F	G	L		F-(G+H)		
<b>FORMULA 01</b>																		
<b>OBRA CIVIL</b>																		
01	feb-12	mar-12	48,157.48		48,157.48	162,216.22	0.998	(0.002)	(96.31)	(96.31)	(324.43)	(324.43)	-324.43	(324.43)			(324.43)	
02	mar-12	abr-12	154,103.93		202,261.41	202,769.89	0.886	(0.004)	(616.42)	(712.73)	(162.21)	(486.64)	-162.21	(486.64)			(162.21)	
<b>SUBTOTAL</b>					202,261.41	202,769.89			-712.73		-486.64		-486.64			0.00	-486.64	
<b>TOTAL</b>															<b>REINT. NETO</b>	<b>DED. AE</b>	<b>REINT. NETO</b>	
															202,261.41	202,769.89	0.00	-486.64



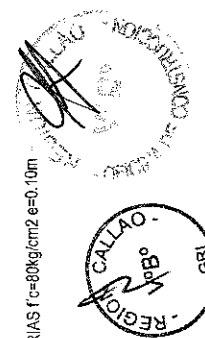
041

CUADRO Nº 06

REGIONAL DE LA COSTA SUR DEL PERU - REGIONAL DE LA COSTA SUR DEL PERU - REGIONAL DE LA COSTA SUR DEL PERU

OBRA : MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DEL PARQUE TRADICIONES DE CHEVEZ (EX PARQUE Nº 2) - URB. ALBINO HERRERA I ETAPA - CALLAO - CALLAO  
 UBICACION : PARQUE TRADICIONES DE CHEVEZ (EX PARQUE Nº 2) - URB. ALBINO HERRERA I ETAPA - CALLAO - CALLAO  
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 CONTRATISTA : CONSORCIO LIMA NORTE, integrado por: CONSTRUCTORA ROMERO LA TORRE E.I.R.L. Y GUILLERMO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.  
 FORMULA : OBRA CIVIL

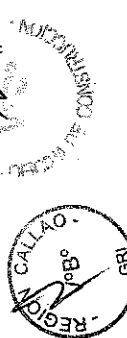
ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO		VAL 01 AL 29.02.AA		VAL 02 AL 31.03.AA		VAL 03 AL 30.04.AA		SALDO	
		UNID	CANTIDAD	C.UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
01	OBRAS PROVISIONALES, TRABAJOS PRELIMINARES, SEGURIDAD Y SALUD,												
01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES Y TRABAJOS PRELIMINARES												
01.01.01	CONSTRUCCIONES PROVISIONALES												
01.01.01.01	CASETA PROVISIONAL DE 40M2 PARA CASETA Y ALMACEN	und	1.00	1,484.00	1,484.00	1.00	1,484.00						
01.01.01.02	SERVICIOS HIGIENICOS PORTATIL (02 unidades)	mes	0.75	579.16	434.37	0.75	434.37						
01.01.01.03	SUMINISTRO E INSTALACION DE CARTEL DE IDENTIFICACION (BANNER) DE 5.00x2.50m	und	1.00	435.03	435.03	1.00	435.03						
01.01.01.04	CERCO PROV. DE OBRA H=2.00m C/ PARANTES DE EUCALIPTO Y ESTERAS.	m	122.00	13.03	1,589.66	122.00	1,589.66						
01.01.02	TRABAJOS PRELIMINARES												
01.01.02.01	MOVILIZACION Y DESMOVILIZACION DE EQUIPO	GLB	1.00	818.73	818.73	1.00	818.73						
01.01.02.02	LIMPIEZA DE TERRENO MANUAL	m2	910.00	1.06	964.60	910.00	964.60						
01.01.02.03	TRAZO Y REPLANTEO PRELIMINAR	m2	910.00	0.30	273.00	910.00	273.00						
01.01.02.04	DEINSTALACION DE CERCO METALICO	m2	199.80	10.22	2,041.96	199.80	2,041.96						
01.01.02.05	DEMOLICION MANUAL DE ELEMENTOS DE CONCRETO EXISTENTES	m3	24.00	70.78	1,698.72	24.00	1,698.72						
01.01.02.06	ELIMINACION DE DEMOLICIONES	m3	36.00	23.28	838.08	36.00	838.08						
01.01.03	SEGURIDAD Y SALUD												
01.01.03.01	ELAB. IMPL. Y ADM DEL PLAN SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO PROVISIONAL	GLB	1.00	4,124.17	4,124.17	1.00	4,124.17						
01.01.03.02	EQUIPO DE PROTECCION INDIVIDUAL	GLB	1.00	4,878.04	4,878.04	1.00	4,878.04						
01.01.03.03	EQUIPO DE PROTECCION COLECTIVA	GLB	1.00	395.00	395.00	1.00	395.00						
01.01.03.04	SEÑALIZACION TEMPORAL DE SEGURIDAD	GLB	1.00	943.65	943.65	1.00	943.65						
01.01.03.05	CAPACITACION EN SEGURIDAD Y SALUD	GLB	1.00	80.96	80.96	1.00	80.96						
01.01.03.06	RECURSOS P/RESPUESTAS ANTE EMERG. EN SEG. Y SALUD DURANTE EL TRABAJO	GLB	1.00	1,999.43	1,999.43	1.00	1,999.43						
02	TOTAL 01 (Obras-Prov., Trab-Prelim., Segur-Salud.												
02.01	ESTRUCTURAS												
02.01.01	MOVIMIENTO DE TIERRAS												
02.01.01.01	CORTE DE TERRENO NATURAL A NIVEL DE SUBRASANTE (MANUAL)	m3	5.40	17.36	93.74	5.40	93.74						
02.01.01.02	RELLENO Y COMP. MANUAL- MAT. DE PRESTAMO C/PLANCHA	m3	10.62	44.27	470.15	10.62	470.15						
02.01.01.03	EXCAVACION MANUAL DE ZANJA P/CIEMENTOS DE SARDINEL	m3	6.09	30.33	184.71	6.09	184.71						
02.01.01.04	EXCAVACION MANUAL PARA CIEMENTOS	m3	38.45	26.54	1,020.46	38.45	1,020.46						
02.01.01.05	BASE NIVELANTE DE AFRIMADO E = 0.05 M MANUAL C/EQUIPO LIVIANO	m2	656.00	8.81	5,779.36	656.00	5,779.36						
02.01.01.06	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE C/EQUIPO D/prim=19KM c/voquete 10m3	m3	64.92	23.28	1,511.34	64.92	1,511.34						
02.02	OBRAS DE CONCRETO SIMPLE												
02.02.01	SOLADO EN CIMENTACION DE GRADERIAS f'c=80kg/cm2 e=0.10m	m2	16.20	25.86	418.93	16.20	418.93						
02.03	OBRAS DE CONCRETO ARMADO												



CUADRO Nº 06

OBRA : MEJORAMIENTO DE LA LOSA DEPORTIVA DEL PARQUE TRADICIONES DE CHEVEZ (EX PARQUE Nº 2) - URB. ALBINO HERRERA I ETAPA - CALLAO - CALLAO  
 UBICACIÓN : PARQUE TRADICIONES DE CHEVEZ (EX PARQUE Nº 2) - URB. ALBINO HERRERA I ETAPA - CALLAO - CALLAO  
 ENTIDAD : GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO  
 CONTRATISTA : CONSORCIO LIMA NORTE, integrado por: CONSTRUCTORA ROMERO LA TORRE E.I.R.L. y GUILLERMO CONTRATISTAS GENERALES E.I.R.L.  
 FORMULA : OBRA CIVIL

ITEM	PARTIDA	METRADOS		PRESUPUESTO		VAL 01 AL 29.02.04		VAL 02 AL 31.03.04		VAL 03 AL 30.04.04	
		UND	CANTIDAD	C/UNITARIO	PARCIAL	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO	METRADO	COSTO
02.03.01	CONCRETO f'c=175kg/cm2 TIPO I EN CIMENTACION DE GRADERIAS	m3	13.44	297.07	3,992.62	13.44	3,992.62	-	-	-	-
02.03.02	CONCRETO f'c=210 Kg/cm2 C/MEZCLADORA TIPO I EN GRADERIA DE TRIBUNA	m3	19.98	319.21	6,377.82	19.98	6,377.82	-	-	-	-
02.03.03	SARDINEL : CONCRETO f'c= 175 kg/cm2 TIPO I c/MEZCLADORA	m3	6.96	297.91	2,073.45	6.96	2,073.45	-	-	-	-
02.03.04	CONCRETO f'c=175kg/cm2 TIPO I EN CIMENTACION DE POSTES DE CERCO MALLA METAL	m3	6.89	297.07	2,046.81	6.89	2,046.81	-	-	-	-
02.03.05	MURETE DE CONCRETO f'c=175kg/cm2 (PLACA RECORDATORIA)	m3	0.37	307.52	113.78	0.37	113.78	-	-	-	-
02.03.06	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO GRADERIAS DE CONCRETO (CARAVISTA)	m2	176.00	55.17	9,709.92	176.00	9,709.92	-	-	-	-
02.03.07	ENCOFRADO Y DESENCOFRADO DE SARDINELES (CARAVISTA)	m2	52.20	20.84	1,087.85	52.20	1,087.85	-	-	-	-
02.03.08	MURETE DE CONCRETO PLACA RECORDATORIA ENCOFRADO	m2	2.75	25.89	70.65	2.75	70.65	-	-	-	-
02.03.09	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN GRADERIAS	kg	1,683.68	3.93	6,538.26	1,683.68	6,538.26	-	-	-	-
02.03.10	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN SARDINELES	kg	263.09	3.93	1,033.94	263.09	1,033.94	-	-	-	-
02.03.11	ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2 EN CIMENTACION DE POSTES DE CERCO	kg	228.78	3.93	899.11	228.78	899.11	-	-	-	-
02.03.12	MURETE DE CONCRETO PLACA RECORDATORIA ACERO DE REFUERZO fy=4200kg/cm2	kg	22.45	3.93	88.23	22.45	88.23	-	-	-	-
02.04	JUNTAS	m	13.80	2.68	36.98	13.80	36.98	-	-	-	-
02.04.01	JUNTA DE DILATACION ASFALTICA e=1"										
03	TOTAL 02 (ESTRUCTURAS).										
03.01	ARQUITECTURA										
03.01.01	REVOQUES Y REVESTIMIENTOS	m2	2.45	16.04	39.30	2.45	39.30	-	-	-	-
	TARRAJEO PRIMARIO EN MURETE FROTACHADO MORTERO C.A 1:4 e=1.5cm										
03.02	PISOS Y PAVIMENTOS	m2	65.54	41.31	2,707.46	65.54	2,707.46	-	-	-	-
03.02.01	VEREDA DE CONCRETO F'c= 140 KG/CM2 e=0.10m T. I.	m2	18.00	55.15	992.70	18.00	992.70	-	-	-	-
03.02.02	VEREDA DE CONCRETO F'c= 175 KG/CM2 e=0.15m INC ENCOFRADO										
03.03	CARPINTERIA METALICA										
03.03.01	PANEL DE MALLA GALV PLASTIF COCADA 2x2" N°10 C/BASTIDOR DE FN 2"x2"x3/16" PANO	m2	251.07	60.53	15,197.27	251.07	15,197.27	-	-	-	-
03.03.02	SUM. E INST. DE POSTES Fe No. 4" e=3mm H=3.55m PARA SOPORTE DE PANEL DE MALLA	Und	20.00	147.13	2,942.60	20.00	2,942.60	-	-	-	-
03.03.03	SUMINISTRO E INST. DE POSTES DE H=8.85m D=4" e=3mm C/PINTURA ESMATE - BASE AN	und	13.00	280.00	3,640.00	13.00	3,640.00	-	-	-	-
03.03.04	CONFEC. E INST PANEL DOS HOJAS MALLA GALV COCADA 2x2" CAL 10 C/BASTIDOR TUB	m2	11.16	105.27	1,185.97	11.16	1,185.97	-	-	-	-
03.04	VIARIOS										
03.04.01	PERFORACION DE LOSA DE CONCRETO EXISTENTE CON BROCA DE 3/4" PARA DRENAJE	und	96.00	4.35	417.60	96.00	417.60	-	-	-	-
03.04.02	SUMI Y COLOCACION DE GRASS SINTETICO DE 50mm. MONOFILAMENTO BICOLOR VERI	m2	656.00	74.83	49,088.48	488.83	36,579.15	167.17	12,509.33	-	-
03.04.03	SUMI. E INST. DE MALLA DE NYLON COCADA 4"x4" Hilo N°36 segun diseño	m2	560.00	6.68	3,740.80	560.00	3,740.80	-	-	-	-
03.04.04	LETREPO DE IDENT. DE PANEL CONTRAP. DE FIBRA DE VIDRIO DE 2.40x 1.20M. CON NOI	und	1.00	1,482.31	1,482.31	1.00	1,482.31	-	-	-	-
03.04.05	PAR DE ARCOS DE FULBITO 2x2.5m Fe No D=2" e=3mm c/mallas alquitranada Inc Pintura 2 por 1	und	1.00	1,737.97	1,737.97	1.00	1,737.97	-	-	-	-
	TOTAL 03 (ARQUITECTURA).										



041



